

BASES DE LA PROMOCIÓN "REEMBOLSOS CAFETERAS TIENDAS COLABORADORAS 2019"

1. OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Con sujeción a los presentes términos y condiciones (en adelante, las "Bases"), DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U. (en adelante "DE'LONGHI"), con domicilio en Avenida Ports d'Europa, número 100, planta 3ª, 08040 Barcelona, y con C.I.F. número B-83.005.850, organiza una promoción denominada "REEMBOLSOS CAFETERAS TIENDAS COLABORADORAS 2019" (en adelante la "Promoción"). De acuerdo con la mecánica de participación detallada en las presentes Bases, DE'LONGHI ofrecerá durante el Periodo de Duración de la Promoción (tal y como se define a continuación), la posibilidad de obtener un regalo a los participantes que se registren en el formulario promocional y que acrediten la compra de alguna de las cafeteras de DE'LONGHI siguientes durante el periodo promocional:

ECAM 22.360.S, ECAM 23.120.B, ETAM 29.513.WB, ECAM 353.73.B, ECAM 353.15.B

La participación en esta promoción es gratuita y no implica un incremento del precio de los productos que se promocionan.

2. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR.

2.1. Podrán participar en la Promoción todas aquellas personas físicas mayores de 18 años residentes en el territorio español que acrediten la compra de alguno de los productos en promoción en España y que deseen participar en la Promoción de conformidad con lo dispuesto en las presentes Bases.

2.2. No podrán participar los trabajadores de DE'LONGHI, ni los colaboradores que hayan participado en esta Promoción, ni los familiares de los anteriores dentro del primer grado de parentesco.

3. ÁMBITO TEMPORAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

3.1. La Promoción será válida del 15 de abril de 2019 al 31 de julio de 2019 para aquellos consumidores que hayan adquirido alguno de los productos en promoción en dicho periodo promocional. Se admitirán peticiones de premios hasta el 20 de agosto de 2019 siempre que se acredite la compra de productos en promoción en el periodo indicado.

3.2. El ámbito territorial en el cual se podrá acceder y disfrutar del premio de la Promoción será la totalidad del territorio español.

4. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN

Para poder optar a recibir el premio los consumidores deberán adquirir alguna de las cafeteras de DE'LONGHI en promoción en alguno de los establecimientos colaboradores durante el periodo promocional. Una vez adquiridos, los consumidores deberán:

4.1. Rellenar el folleto de participación que podrá conseguir en los puntos de venta colaboradores con sus datos correctos y completos.

4.2. Recortar el código de barras del producto en promoción adquirido.

4.3. Hacer una fotocopia del ticket de compra o factura de dicho producto donde se lea correctamente la fecha de adquisición. Recuerde que si dicha fecha no está comprendida entre el 15 de abril de 2019 y el 31 de julio de 2019 carecerá de validez.

4.4 Enviar el cupón de participación, los códigos de barras y la fotocopia del ticket de compra en un sobre antes del 20 de agosto de 2019 (fecha matasellos) a: Apartado de correos nº 302 - 08191 Rubí (Barcelona).

5. RESERVAS Y LIMITACIONES.

5.1. Si DELONGHI tuviera motivos razonables para creer que un Participante ha infringido cualquiera de los términos y condiciones previstos en las presentes Bases o considerase una participación como abusiva o fraudulenta, se reserva el derecho a excluirlo de la Promoción.

5.2. DELONGHI no asumirá ninguna responsabilidad por cualquier daño, pérdida o responsabilidad que pudiera sufrir cualquier Participante o tercero ajeno a la Promoción y que se derive, directa o indirectamente, de la participación en la Promoción, o de la posesión, uso o mal uso por parte del correspondiente ganador o Participante de un premio.

5.3 No se admitirán ni tendrán derecho a premio aquellas participaciones:

. Recibidas sin los códigos de barras originales o códigos de barras que no sean de los productos en promoción.

. Recibidas sin fotocopias del ticket o factura de compra o que presenten una fecha fuera del periodo de promoción (comprendido entre el 15 de abril de 2019 y el 31 de julio de 2019), o aquellas en las que el ticket de compra o factura no corresponda a una tienda física en España o a través de la página web de una tienda física en España colaboradora con la promoción (quedan expresamente excluidas las compras en páginas web que no cumplan este requisito).

. Recibidas con fecha de matasellos posterior al 20 de agosto de 2019.

5.4 Si un participante indicara datos incorrectos, incompletos o falsos quedará excluido de la promoción considerándose nula dicha participación.

5.5 DELONGHI se reserva el derecho a efectuar, en cualquier momento, cambios que redunden en el buen fin de la Promoción.

5.7 Los participantes deberán conservar el ticket de compra original y la fotocopia de los códigos de barras y del formulario con sus datos debidamente cumplimentados para poder exhibirlos en el caso que les sean solicitados para verificar su autenticidad.

5.8 No se atenderán las solicitudes de regalo no recibidas en el apartado de la promoción.

5.9 Quedan expresamente excluidos los productos adquiridos en Media Markt, Hipercor, El Corte Inglés, Carrefour y Worten (y en todos aquellos establecimientos que no sean colaboradores de la promoción). También quedan excluidas las compras en canales exclusivos de venta on-line como Amazon.

5.10 La promoción está limitada a un único premio por persona, por hogar y por ticket de compra, y a las 100 primeras participaciones válidas recibidas. DELONGHI se reserva el derecho de solicitar que el participante acredite sus datos aportando su DNI.

5.11 Cualquier anomalía o modificación detectada en el ticket de compra remitido dará lugar a la no emisión del regalo

5.12 Se considerarán nulas y no tendrán derecho a regalo alguno aquellas participaciones que no acrediten de forma clara mediante ticket de compra adjunto la compra de los productos en promoción.

6. PROTECCIÓN DE DATOS.

En virtud de lo establecido en la normativa vigente de protección de datos, les informamos de que los datos suministrados por usted van a pasar a formar parte del fichero de Clientes/Clientes Potenciales de DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., encontrándose inscrito en el Registro General de Protección de Datos. El responsable del fichero es DE'LONGHI ELECTRODOMÉSTICOS ESPAÑA, S.L.U., que tiene su domicilio en AVDA. PORTS DE EUROPA, 100, 3º ZAL – 08040 BARCELONA pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mandando escrito a la anterior dirección con los requisitos contemplados en la Instrucción 1/1998, de la Agencia Española de Protección de Datos, relativa al ejercicio de los mencionados derechos, o personalmente en nuestra sede acreditando su identidad.

La legitimación para el tratamiento de los datos personales está basada en la autorización por parte del participante, quien voluntariamente y a través de la utilización y registro de sus datos en la web promocional, acepta participar en la promoción de DELONGHI aceptando sus Términos, Condiciones y Bases de Participación.

Los datos personales que se nos proporcionen se recopilarán, procesarán y archivarán manualmente o por medios electrónicos de acuerdo con la Política de Privacidad que se puede encontrar en: <https://www.delonghi.com/es-es/politica-de-privacidad>.

7.- PREMIOS:

Los premios consistirán en el reembolso de 50 euros del coste de adquisición de la cafetera, uno para cada una de las primeras 100 participaciones correctas recibidas. Los premios se remitirán a la cuenta bancaria indicada en la participación, no admitiéndose más de un reembolso a una misma cuenta.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES, JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE.

8.1. La participación en la Promoción supone la total aceptación de lo dispuesto en las presentes bases.

8.2 Las presentes Bases se regirán e interpretarán conforme a la legislación española. Para cualquier disputa o controversia surgida en relación con la presente Promoción serán competentes los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que legalmente pudiera corresponder.

En Barcelona a 12/03/19